



Concepción, 25 de mayo de 2023.

Referencia: APRUEBA RECTIFICACIÓN DE CERTIFICADO CORE N° 7043016 DE FECHA 01.09.2022. “ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO”.

CERTIFICADO N°7430o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09.
Fecha : miércoles 24 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1539 de fecha 18/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar el Ord. N° 1539 de fecha 18/05/2023, que solicita rectificación de Certificado Core N° 7043016 de fecha 01.09.2022. Proyecto “Adquisición Excavadora, Motoniveladora y Remolque Cama Baja Alto Biobío”, código bip 40029875-0.

Dice:

ITEM DEL PROYECTO	Montos Aprobados Convenio Mandato (2021) (\$)	Monto Reevaluado a Moneda Año 2022 (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
EQUIPOS (Maquinarias y equipos para la producción)	448.480.000	557.138.000	108.658.000
TOTAL	448.480.000	557.138.000	108.658.000

Y debe decir:

ITEM DEL PROYECTO	Montos Aprobados Convenio Mandato (2021) (\$)	Monto Reevaluado a Moneda Año 2022 (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
EQUIPOS (Maquinarias y equipos para la producción)	448.480.000	577.138.000	128.658.000
TOTAL	448.480.000	577.138.000	128.658.000

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.



Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Aravena 64

IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

U
IAU/mps.



GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. No. 1539

ANT. : 1.- Certificado CORE No. 7043o16 de fecha 01 de septiembre del 2022.-

2.- Certificado de Recomendación Técnica No. 70 de fecha 19 de agosto del 2022.-

MAT.: Solicita rectificación de Certificado Core N° 7043o16 de fecha 01-09-2022, "ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO", BIP 40029875-0

Concepción, 18 MAYO 2023

DE : GOBERNADORA REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
SRA. SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Someto a vuestra consideración, la rectificación del monto del Certificado Core N° 7043o16 de fecha 01-09-2022, en donde se aprobó la reevaluación económica del proyecto "ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40029875-0, existiendo un error involuntario en el traspaso de información de los montos aprobados.

Por lo indicado anteriormente, se solicita la rectificación del monto solicitado, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Ord. N° 2668 de fecha 26 de agosto de 2022, donde dice:

ITEM DEL PROYECTO	Montos Aprobados Convenio Mandato (2021) (\$)	Monto Reevaluado a Moneda Año 2022 (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
EQUIPOS (Maquinarias y equipos para la producción)	448.480.000	557.138.000	108.658.000
TOTAL	448.480.000	557.138.000	108.658.000

Debe decir:

ITEM DEL PROYECTO	Montos Aprobados Convenio Mandato (2021) (\$)	Monto Reevaluado a Moneda Año 2022 (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
EQUIPOS (Maquinarias y equipos para la producción)	448.480.000	577.138.000	128.658.000
TOTAL	448.480.000	577.138.000	128.658.000

Se adjuntan certificado de reevaluación técnica, ficha IDI reevaluada, certificado N° 7043 del CORE que aprueba recursos adicionales, que respaldan dicha solicitud.

Sin otro particular, les saluda atentamente



SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA
GOBERNADORA REGIONAL(S)
REGIÓN DEL BIOBÍO

MD/BAC/SRA/LMLN 70

Distribución:

1. La Indicada
 2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Depto. Control de Gestión.
 4. Archivo Of. Partes
- (16-05-2023)